

## **CIRCULAR INTERNA 004**

DE:

DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL

PARA:

**FUNCIONARIOS DELEGACIÓN DE ANTIQUIA** 

**ASUNTO:** 

**INCREMENTO TARIFAS 2015** 

FECHA:

19 DE ENERO 2015

Respetados Funcionarios,

De manera atenta nos permitimos informar que mediante Resolución 003 del 14 DE ENERO DE 2015, firmada por el señor Registrador Nacional del Estado Civil, se establecen las siguientes tarifas para los diferentes hechos generadores de cobro en la Registraduría Nacional:

TRAMITE	<b>VALOR 2014</b>
Duplicado o Rectificación de Cedula	\$36.700
Duplicado o Rectificación de Tarjeta de Identidad (formato azul)	\$35.950
Duplicado o Rectificación de Tarjeta de Identidad (formato rosado)	\$11.900
Copias y Certificados de Registro Civil	\$6.050
Certificado de Estado de Cédula	\$3.450
Copia de DVD Estadísticas Electorales	\$ 202.000

Se deberá enviar copia del presente Boletín y de la Resolución 003 de enero 14 de 2015 a los señores Personeros Municipales, así mismo a los Inspectores de Policía y Entidades Bancarias que recaudan por estos conceptos en cada municipio.

Esta directriz rige a partir del primer día hábil de febrero del 2015, por lo tanto los ciudadanos que se acerquen con consignaciones de menor valor deben realizar el regiuste respectivo.

Cordialmente,

LUZ HELENA\RIVERA LÓPEZ

ADOLFO RAFAEL FERNÁNDEZ LAGUNA

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

Anexo: Resolución No 003 de enero 14 de 2015

José Fernando Rodriguez G./Control Interno Jairo E. Gómez G. / Control Recaudos

Oficina de Recaudos

Calle 48 No 42-41 Oficina 222- Medellín

Teléfono: 216 27 27 Ext. 2148 www.registraduria.gov.co democracia es nuestro h wella